GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	26/11/2024		Hasta:	10/12/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	4600017618		
	x	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	26/11/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Régimen Especial, Convenio Interadministrativo, (Ley 489/1998, Art.95)		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II 16198 / 4600017618 (No Estudio Previo/No Convenio Interadministrativo)		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			26/11/2024		
OBJETO: Articular Acciones para la vinculación institucional al evento Territorio Aguacate, Medellín 2024, Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia. -CORPOHASS		
		NIT	900660865-1		
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor total del contrato es de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($64.999.980).**		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500063741		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	26/11/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	El plazo de ejecución es de uno punto cinco meses (1.5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2024.		

			FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**
			26/11/2024		30/12/2024
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		N/A			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juan Felipe Bedoya Klaiss – CC 15.387.404			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		0%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Con el presente informe de Seguimiento a la Contratación estatal se realiza la solicitud del primer y único desembolso del aporte en efectivo del Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural al convenio de asociación 4600017618.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	0%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	0%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
60 productores de asociaciones seleccionados	0	0	Lanzamiento convocatorio, Formulario en línea de postulación de predios, Selección de beneficiarios	Se realizará de acuerdo con el cronograma de actividades
60 entradas Full Access a Territorio Aguacate	0	0	Actas de entrega	Se realizará de acuerdo con el cronograma de actividades
2 jornadas de capacitación.	0	0	Listado de asistencia Registro fotográfico	Se realizará de acuerdo con el cronograma de actividades
TOTAL	0	0		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Promedio Aritmético

La ejecución para cada una de las obligaciones, actividades o compromisos pactados en el componente técnico se calcula como un porcentaje que representa cuantitativamente el cumplimiento en el periodo informado. En este sentido, cada obligación, actividad o compromiso se considera totalmente cumplida cuando el porcentaje de ejecución acumulado es el 100%.

Para establecer el total del porcentaje de ejecución del periodo informado y el total del porcentaje de ejecución acumulado se usó el promedio aritmético.

Listado de asistencia

Registro fotográfico

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para la ejecución del convenio se ha solicitado la base de datos consolidada con el listado de los productores incluidos en el proyecto, los cuales son seleccionados por el municipio de acuerdo con las especificaciones definidas en los estudios y documentos previos.

y se considera necesario los siguientes criterios de selección:

- Pequeños y medianos productores (Ley 16 de 1990, Decreto 2179/2015), son sujetos de aportes fiscales de la Nación, Dptos y Mpios
- Productores que participen activamente de las Juntas de Acción Comunal para lo cual se adjuntara el respectivo certificado suscrito por el presidente de la JAC.
- Certificado de la titularidad del predio, contrato de arrendamiento o comodato. (Sana tenencia - Promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, Art. 64 Constitución Política de Colombia).
- Evidencia de sistema productivo agropecuario establecido con un área mínima rentable y sostenible.
- Compromiso de productor por escrito, para asistir y recibir las capacitaciones y asesorías técnicas
- Mayores de edad
- Pequeños productores que sus ingresos en un 70% provengan del sector agropecuario.
- Mayores de edad.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En la ejecución de las actividades propias del objeto contractual, de este proyecto no se requieren permisos ni licencias ambientales especiales.

No obstante, el asociado deberá tener en cuenta las directrices Expedidas por el departamento para la protección y conservación de la naturaleza, entre las cuales están:

Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia
Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa “Basura Cero” en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos
Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
Guía de Manejo Social Ambiental y de Seguridad y de Salud en el Trabajo para proyectos de infraestructura de la Gobernación de Antioquia.

Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link: https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/155-plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-8

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El Conveniante Ejecutor debe cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el Conveniante Ejecutor, se efectúen de forma segura.

Todos los recursos necesarios para el cumplimiento del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo, serán responsabilidad del Conveniante Ejecutor, como lo plantean las normas nacionales vigentes (Decreto 1072/15), por lo tanto, el Conveniante Ejecutor asegurará la disponibilidad de los recursos financieros, técnicos, la infraestructura organizacional y el talento humano requeridos para la ejecución del convenio y el desarrollo de cada uno de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además, el Conveniante Ejecutor deberá tener en cuenta las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

- Decreto 1072 de 2015 “Único reglamentario del sector trabajo”
- Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo”
- Decreto ley 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”
- Ley 1562 de 2015 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.
- Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

Nota: El SST debe ser implementado por las personas jurídicas y por las personas naturales que tengan personal a cargo conforme a los requisitos señalados en la Resolución 0312 de 2019. Para ello deberá presentar la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con su tarjeta profesional vigente.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Invitación y registro de los productores al evento Territorio Aguacate, pertenecientes a las asociaciones de productores de aguacate Hass del departamento de Antioquia, sesenta (60) Productores seleccionados y registrados para participar en el evento Territorio Aguacate	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
2. Capacitación en Certificaciones Global GAP y buenas prácticas sostenibles en aguacate, capacitación en Empoderamiento en certificaciones Internacionales	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
3. Evento HUB LATINOAMERICANO DEL AGUACATE - TERRITORIO AGUACATE 2024 – signo distintivo de CORPOHASS:	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
4. Participar en las charlas especializadas con las tendencias y novedades del sector-Ver Agenda Académica anexa, en las que puedan participar los sesenta (60) productores de Aguacate Hass vinculados al evento.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
5. Participar en el Congreso Académico y AvoTalks por parte de los sesenta (60) productores de Aguacate Hass vinculados al evento.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
6. Vigilar que durante AvoTalks, las empresas líderes del sector comparten	CUMPLE	Informe de supervisión y	El seguimiento al compromiso por

información relevante sobre las últimas innovaciones, avances tecnológicos, buenas prácticas agrícolas, sostenibilidad, y las tendencias globales que impactan la industria del aguacate con los sesenta (60) productores de Aguacate Hass vinculados al evento.		actas de reunión	parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
7. Permitir la participación en las iniciativas innovadoras y acciones que tienen como protagonista el aguacate, mediante la vinculación de los sesenta (60) productores de Aguacate Hass, a los 10 ecosistemas diseñados para ofrecer experiencias significativas a los asistentes: Muestra Comercial, AvoBar, AvoMatch, AvoStarts, AvoPapers, AvoTalks, Zona de Innovación y Tecnología, Congreso, Zona de Registro, Fiesta Territorio Aguacate	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
8. Propiciar la participación de los sesenta (60) productores a las Actividades de negocios.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
9. Realizar las acciones pertinentes a fin de garantizar la calidad de los servicios.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
10. Mantener informada permanentemente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del Contrato.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de CORPOHASS se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
11. Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, para el	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Oficio suscrito por la directora de CORPOHASS, se designó a BETSY

logro del objeto del Contrato.			BERMUDEZ FIERRO, delegadA para participar en el Comité de Dirección del Convenio.
12. Allegar las garantías exigidas en el presente Contrato para efectos de legalización del mismo.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Documentos almacenados en el expediente del convenio
13. Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del Contrato y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	corpohasss se encuentra al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.
14. Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del Contrato	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	A la fecha no hay personal vinculado para la ejecución del convenio.
15. Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del Contrato, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del Contrato cuando sea requerido, velando porque el personal vinculado cotice sobre el ingreso base de liquidación legalmente estipulada.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	A la fecha no hay personal vinculado para la ejecución del convenio. .
16. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Durante la reunión de Comité Técnico No 1 se recordó el compromiso de obligatorio cumplimiento para la ejecución del convenio
17. Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,	CUMPLE	Informe de supervisión y	CORPOHASS el 11/12/2024 hizo

cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el contratante se efectúen de forma segura.		actas de reunión	entrega “Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
18. Rendir un informe detallado sobre el avance del Contrato y siempre que la administración Departamental lo requiera, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del Contrato y que muestre el estado de la ejecución del mismo.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	La universidad de Antioquia entregara los alevinos
19. Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en informe técnico final de la ejecución del proyecto, que describa las actividades realizadas y que contenga los productos definidos en el proyecto y demás documentos requeridos para la liquidación del Contrato. El contratante se compromete y es responsable de presentar los medios de verificación establecidos en estos estudios y documentos previos, numeral 2.1.1 Alcance del Objeto, Documento Anexos Generales de los estudios y Documentos Previo Anexo N°2, Indicadores, metas y medios de verificación, como son: Informes, registro fotográfico, listados de asistencia, una vez se venza el plazo de ejecución. Todos los documentos presentados por El contratante, deberán tener la firma a mano alzada, en atención a la circular con Radicado K 2022090000215 de fecha 06/07/2022.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto

20. Presentar informe de empleabilidad, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del Contrato, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
21. Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del Contrato e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del Contrato	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
22. El contratante se compromete y es responsable de presentar dentro de los tres (3) días hábiles a su ejecución, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del Contrato, tales como informes de ejecución, registro fotográfico, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	La universidad de Antioquia sostiene comunicación permanente con el Departamento de Antioquia para la buena ejecución del Convenio e informará oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada para el desarrollo normal del Objeto del Convenio.
23. Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
24. El contratante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
25. Cumplir con las disposiciones	CUMPLE	Informe de	La universidad de

legales en materia ambiental asociadas a la ejecución del Contrato		supervisión y actas de reunión	Antioquia lleva una carpeta del Convenio, la cual contiene toda la información que se ha generado en el transcurso del proyecto
26. El valor de contrato será destinado a la vinculación de sesenta (60) pequeños productores de Aguacate Hass, al evento HUB LATINOAMERICANO DEL AGUACATE, promocionado por TERRITORIO AGUACATE 2024 los días 27 y 28 de noviembre de 2024, - signo distintivo de CORPOHASS.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	La universidad de Antioquia cumple con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a ejecución del Convenio.
27. Estarán a cargo del contratante y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales**.**	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
28. Previo a la liquidación del contrato, el contratante, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia para el contrato	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	La universidad de Antioquia hizo apertura el 25/11/2024 en el IDEA el siguiente producto: Cuenta de N° Producto:200000184; Nombre Producto: convenio interadministrativo 4600017434
29. El contratante al finalizar el contrato debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio físico y digital. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	En el transcurso de la reunión se recordó el compromiso de la universidad de Antioquia

soportes de las actividades realizadas.			
30. El contratante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del contrato, por parte del Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
31. El contratante debe socializar el proyecto a los beneficiarios, al inicio de la ejecución del contrato mediante reunión, y deberá presentar actas de compromiso firmadas por los mismos de la asistencia al evento y vinculación que hace la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
32. Para efectos de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, CORPOHASS y los contratistas que éste contrate para el desarrollo del objeto del mismo, adoptarán todas las precauciones establecidas por el Departamento en cuanto a bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID-19, en el marco de la Circular Radicado: K 2022090000137 de 02/05/2022 en la cual se dan "Instrucciones relacionadas con medidas preventivas frente al COVID 19 en el Centro Administrativo Departamental (CAD) y demás Sedes de la Gobernación de Antioquia y cumplimiento de las indicaciones del Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria."	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
33. El contratante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del

Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. Ver documento anexo lista de chequeo.			proyecto
34. Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el Manual de identidad gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	La universidad de Antioquia acata las recomendaciones o instrucciones dadas por el Supervisor del Convenio por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia.
35. El contratante debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio y de acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Desarrollo del cronograma y programación
36. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	La directora de regionalización de la universidad de Antioquia al firmar el convenio manifestó el cumplimiento del compromiso
37. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratante debe facilitar todos los documentos, bases de datos, resultados	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Se recuerda el compromiso a la universidad de Antioquia y se solicita el plan para el manejo a la universidad

y demás relacionados al objeto del presente Contrato.			
38. La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el contratante y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El contratante tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Se recuerda el compromiso a la universidad de Antioquia y se envía por Correo Electrónico el Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia para todos los fines pertinentes.
39. El contratante manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del Contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. Ver documento anexo lista de chequeo.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Hasta le fecha no se han utilizado plásticos de un solo uso
40. En caso de que el beneficiario del contrato sea una organización legalmente constituida, el contratante deberá diligenciar y entregar al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia los formatos: a) Caracterización oferta (Excel), b) Encuesta de Opinión del Usuario de la Asesoría o Asistencia Técnica y c) V4 Plantilla Informe final.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto

41. En caso de presentarse sustituciones en los beneficiarios que se definan dentro del proyecto, deberán tramitarse con el Supervisor designado por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	Con la suscripción del Convenio, el Representante Legal de la universidad de Antioquia manifestó no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley. Igualmente, la universidad de Antioquia se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del Objeto del Convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
42. Entregar al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, la acreditación de que ninguno de los beneficiarios del proyecto, está incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
43. El contratante no podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los estudios y documentos previos. En caso de hacerlo se tendrán por no escritas y por lo tanto prevalecerán las disposiciones contenidas en los estudios y documentos previos.	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
44. Contratar el personal requerido para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la

			universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
45. Informar oportunamente cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal de las actividades, acatando y/o respondiendo las indicaciones o requerimientos que oficialmente realice el Departamento de Antioquia - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El seguimiento al compromiso por parte de la universidad de Antioquia se realizará de acuerdo con el avance del proyecto
46. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Contrato. Obligaciones del Contratante	CUMPLE	Informe de supervisión y actas de reunión	El compromiso se recordó y registro en los documentos indicados

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos objeto del presente convenio, representados en **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($64.999.980).,** en efectivo en los tiempos y formas establecidas en el convenio a suscribir, respaldados en el	CUMPLE	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1.	Con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1, el Supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realiza la solicitud, para que se inicien las gestiones administrativas y presupuestales, para la apropiación y traslado de los recursos objeto del presente Convenio, representados en un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS**

			NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($64.999.980).
2. Tramitar el desembolso de los recursos económicos para el desarrollo del objeto del convenio de conformidad con lo establecido en la forma de desembolso de los recursos, en el momento en que el Conveniante Ejecutor lo solicite y éste cumpla con todos los requerimientos para ello.	CUMPLE	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1.	Con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1, el Supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tramita el desembolso de los recursos económicos para el desarrollo del Objeto del Convenio de conformidad con lo establecido en la forma de desembolso de los recursos definida en la minuta del convenio.
3. Supervisar la utilización de los recursos y la ejecución del convenio, y entregar al conveniante ejecutor el listado de documentos necesarios para el desembolso del recurso, para luego presentarlos al Departamento de Antioquia - Secretaría de Hacienda.	CUMPLE	Acta de reunión No 1	Durante la reunión No 1. Conformación del técnico, se especifican las particularidades del convenio y de se definen compromisos
4. Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo.	CUMPLE	Acta de reunión No 1	Durante la reunión No 1. Conformación del técnico, se especifican las particularidades del convenio y de se definen compromisos
5. Exigir a Conveniante, la ejecución idónea y oportuna del objeto del Convenio de Asociación, de conformidad con el alcance y los compromisos del Convenio**.**	CUMPLE	Acta de reunión No 1	Durante la reunión No 1. Conformación del técnico, se especifican las particularidades del convenio y de se definen compromisos
6. Realizar el seguimiento para	PENDIENTE	N/A	Se ha solicitado a la

determinar el cumplimiento del cronograma de trabajo e inversión de acuerdo con el objeto, alcance y compromisos del convenio.			universidad de Antioquia el cronograma de trabajo e inversión de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.
7. Conformar, coordinar y participar del Comité Técnico especificado en el numeral 2.6.3.2 de este documento, realizando seguimiento a los compromisos del convenio.	CUMPLE	Acta de reunión No 1	Durante la reunión No 1. Conformación del técnico, se especifican las particularidades del convenio y de se definen compromisos
8. Entregar al Conveniante ejecutor los lineamientos y protocolos establecidos por la Gerencia de Comunicaciones, para el manejo de la imagen institucional del departamento de Antioquia**.**	CUMPLE	Correo electrónico institucional	Se entregaron los lineamientos y protocolos establecidos por la Gerencia de Comunicaciones, para el manejo de la imagen institucional del Departamento de Antioquia.
9. Responder oportunamente todas las comunicaciones escritas realizadas por el conveniante ejecutor respecto a la correcta ejecución del convenio.	CUMPLE	Correo electrónico institucional Acta de Comité Técnico No 1	Se está a disposición para responder oportunamente todas las comunicaciones escritas realizadas por los asociados respecto a la correcta ejecución del Convenio.
10. Aportar la información disponible requerida para la ejecución y liquidación del convenio.	CUMPLE	Correo electrónico institucional Acta de Comité Técnico No 1	Se está a disposición para aportar la información disponible requerida para la ejecución y liquidación del convenio
11. Permitir que el Conveniante asuma la ejecución de los recursos aportados, de conformidad con el objeto, alcance del proyecto y las obligaciones del convenio.	CUMPLE	Acta de Comité Técnico No 1	Durante la reunión de comité técnico No 1 se recordó que el Conveniante asuma la ejecución de los recursos aportados, de conformidad con el objeto, alcance del proyecto y las obligaciones del convenio.
12. Recibir y revisar la documentación entregada por el conveniante ejecutor para los desembolsos establecidos en el convenio.	CUMPLE	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1.	Con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1, el Supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural revisa la información requerida para

			realizar el desembolso
13.Velar porque el asociado y sus proveedores cumplan con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas/Asociados del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1.	Con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1, el Supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural revisa la información requerida para realizar el desembolso
14. Recibir y revisar la documentación entregada por el asociado para los pagos establecidos en el convenio	CUMPLE	Correo electrónico institucional	A través del correo electrónico se proporciona la información requerida para dar cumplimiento al compromiso de compras públicas.
15. Designar a un funcionario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, quien será el encargado de la supervisión, seguimiento y control de la ejecución del objeto del convenio y de los recursos aportados en este. A sí mismo, servirá de enlace entre los asociados.	CUMPLE	Oficio Designación de Supervisor	Se designó al funcionario Juan Felipe Bedoya Klaiss CC 15.387.404
16. Revisar los informes técnicos y financieros y los respectivos soportes presentados por el ejecutor del convenio.	CUMPLE	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1.	Con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1, el Supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural revisa la información requerida para realizar el desembolso
17. Notificar oportunamente cualquier modificación que afecte la adecuada ejecución del convenio	CUMPLE	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal	Con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal, el Supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
18. Proporcionar al conveniante ejecutor los formatos: a) formato Caracterización Oferta (Excel), b) formato de Encuesta de Opinión del Usuario de la Asesoría o Asistencia Técnica y	CUMPLE	Acta de Comité Técnico No 1	Durante la reunión de comité técnico No 1 se les suministro los formatos

c) V4 Plantilla Informe final; para ser diligenciados con los beneficiarios del proyecto.			
19. Dar las instrucciones o directrices para el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores y organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Municipal, Departamental o regional en los mercados de compras públicas de alimentos como mínimo del treinta (30) por ciento del valor de contrato destinado a la adquisición de alimentos.	CUMPLE	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal	Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 64.999.980	$ 11.000.000	$ 0	$ 64.999.980
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 64.999.980	0	$ 0	$ 64.999.980
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8. Recursos no ejecutados	$ 64.999.980	0	$ 0	$ 64.999.980

Con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 1, se realiza la solicitud del primer desembolso de los aportes en efectivo comprometidos por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Convenio Interadministrativo de Asociación N° 4600017618 por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($64.999.980).,**

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
27/11/2024	Reunión No 1. Conformación del Comité Técnico No 1.	En esta reunión se tratan los siguientes temas: - Revisión de la minuta del Convenio – Compromisos - Conformación del Comité Técnico - Análisis del Plan de Trabajo presentado por el municipio - Informe de Seguimiento mensual por parte del municipio - Proceso de desembolso de recurso

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: FORMA DE PAGO DE LOS RESURSOS: los recursos del Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural destinados a la vinculación del evento Hub Latinoamericano del Aguacate, Territorio Aguacate 2024, se pagarán a CORPOHASS en un único pago una vez cumplidas las siguientes actividades: 1) Firma del acta de inicio, 2) Presentar brochure de servicios actualizado, 3) Presentar compromiso por escrito y suscrito de asistir a las capacitaciones programadas para los participantes del evento "Territorio Aguacate", tal como se describe en el numeral 2.5.2 del documento "Especificaciones Técnicas de las Capacitaciones" 4) El contratante debe socializar el proyecto a los beneficiarios, al inicio de la ejecución del contrato mediante reunión, y deberá presentar actas de compromiso firmadas por los mismos de la asistencia al evento**. PARÁGRAFO PRIMERO.** El Departamento pagará al contratista el valor establecido en la minuta contractual en un único pagó, según las actividades establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Corpohass, Contratista deberá utilizar los recursos aportados por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural exclusivamente en el objeto del contrato, de conformidad con estos estudios y documentos previos y la propuesta presentada. **PARÁGRAFO TERCERO.** Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el presente contrato y por lo tanto

deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de hacer efectivas garantías exigidas. **PARÁGRAFO CUARTO.** Corpohass es el responsable del cumplimiento de las actividades establecidas. El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte Corpohass**.**

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	26/11/2024	$ 64.999.980		N/A		$ 64.999.980	
Adiciones	N/A	N/A				0	
Pago No.1 / Desembolso	12/12/2024		$ 64.999.980	N/A	$ 64.999.980	$ 0	Recibo a satisfacción 5000240607
TOTALES		$64.999.980	$ 64.999.980	N/A	$ 64.999.980		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el desembolso No.1 al conveniante, por valor de: **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($64.999.980).,**

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de **PAULA ANDREA LOPEZ VELEZ** en su calidad de contador de CORPOHASS

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.
Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Acta de Recibo N° 01 Parcial del Convenio Interadministrativo de Asociación N° 4600017618.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales de CORPOHASS
- Planillas de Autoliquidación de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales pagadas
- Recibo a Satisfacción N° 5000240607 del Convenio Interadministrativo de Asociación N° 4600017618
- Cuenta de Cobro N° 01de CORPOHASS hace al Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por valor **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($64.999.980).,** por concepto de primer y único desembolso del Convenio Nº 4600017618 cuyo objeto es Articular Acciones para la vinculación institucional al evento Territorio Aguacate, Medellín 2024, Antioquia.
- Certificación de Cuenta Bancaria
- Oficio DELEGACION para comité técnico del convenio 4600017618 suscrito entre El Departamento De Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y CORPOHASS.
- Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para constancia, se firma la presente acta el 12/12/2024



Nombre: JUAN FELIPE BEDOYA KLAISS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUPERVISOR